

UF1645/ Impartición de acciones formativas para el empleo

ÍNDICE

- TEMA 1. Aspectos psicopedagógicos en formación profesional para el empleo
- TEMA 2. Dinamización del aprendizaje en grupo según la modalidad de impartición
- TEMA 3. Estrategias metodológicas en la formación profesional para el empleo según la modalidad de impartición

OBJETIVOS

- Establecer condiciones que favorezcan el desarrollo del proceso de aprendizaje para la impartición de acciones formativas
- Definir estrategias que faciliten el aprendizaje en adultos, previo a la acción formativa
- Desarrollar estrategias que favorezcan la motivación del aprendizaje en alumnos.
- Desarrollar conductas comunicativas que permitan desenvolverse de forma activa
- Utilizar las diferentes formas de comunicación no verbal como factor motivador y facilitador del aprendizaje
- Usar técnicas de comunicación aplicables y adaptadas a la acción formativa.
- Aplicar las habilidades docentes necesarias para desarrollar la impartición de la acción formativa favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

editorial **cep**

1

Aspectos psicopedagógicos en formación profesional para el empleo

editorial cep

CONTENIDO:

El proceso de enseñanza y aprendizaje en la formación de personas adultas

La motivación

La comunicación

OBJETIVOS:

Identificar los principios y factores que intervienen en el aprendizaje de adultos.

Enumerar los elementos que intervienen activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Definir los condicionantes (favorecedores y limitadores) para

desarrollar un proceso formativo de calidad, indicando las competencias de cada agente y elementos implicados.

Seleccionar procedimientos que posibiliten la identificación de necesidades de formación y conocimientos previos, intereses y motivaciones.

Organizar los contenidos y recursos didácticos adaptándolos a las características del grupo.

Valorar la necesidad de vincular las acciones formativas con la realidad laboral.

Es decir, se trata de un proceso:



Consta de **dos procesos** estrechamente vinculados de manera bidireccional:



Alguien (docente) enseña algo (contenido) a alguien (discente) que trata de aprender ese algo (contenido).

La enseñanza hay que entenderla vinculada al aprendizaje: enseñanza y aprendizaje son los dos **presupuestos básicos** en torno a los cuales gira el proceso formativo.



Se trata de un proceso, entendido como una sucesión de etapas predeterminadas que llevan a un fin deseado:

Incompetencia inconsciente	Ni sabemos ni tenemos experiencia en la materia
Incompetencia consciente	Intentamos hacer algo pero no surgen problemas: nos faltan conocimientos
Competencia consciente	Logramos realizar la acción pero con mucha atención y concentración
Competencia inconsciente	Adquirimos la habilidad o el conocimiento, podemos realizar la acción sin necesidad de concentrarnos

Un maestro/a, instructor/a o facilitador/a es quien provoca el interés en el educando y es quien también provee las herramientas para dirigir y guiar el proceso. En ocasiones se puede lograr un proceso de enseñanza sin la presencia de un facultativo: este tipo de enseñanza ha alcanzado un nuevo giro con la ayuda de las tecnologías, de manera que la persona estudiante también puede ser autodidacta.



La enseñanza es "el proceso por el cual se imparte la instrucción con el objeto de fijar el conocimiento".

La persona docente o formadora puede abordar este proceso de diversas maneras, entendiendo la enseñanza como un proceso de:

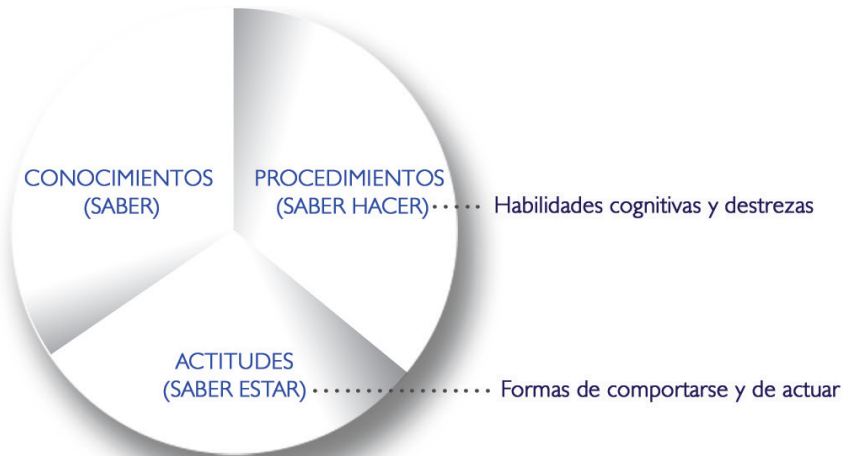
- **Adiestramiento:** se utiliza cuando se pretende que el alumnado adquiera una destreza o habilidad muy específica. Suele usar metodologías cerradas y cuya eficacia haya sido demostrada.
- **Instrucción / Entrenamiento:** se utiliza para transmitir conocimientos, habilidades y capacidades, mediante el desarrollo de habilidades relacionadas y prácticas repetitivas.

- **Capacitación:** es un proceso continuo que se pone en marcha para ayudar al alumnado a alcanzar un nivel determinado en sus habilidades, y que suele incluir actividades de adiestramiento y de entrenamiento, además de la transmisión de conocimientos teóricos.
- **Desarrollo:** se lleva a cabo para lograr el desarrollo personal del alumnado. En este caso se debe trabajar sobre la autoestima, la autodirección, la autoeficacia, la excelencia y, en general, la mejora personal y social.

El **aprendizaje** es un proceso necesario, no solo para nuestra maduración y crecimiento, sino también porque de él depende nuestra adaptación al entorno.

Puede definirse como: “el proceso mediante el cual se adquieren conocimientos y destrezas, para desarrollar conceptos, modificar actitudes, ampliar conocimiento o maestría en una ejecución específica (aprender a tocar un instrumento)”. Es una **habilidad propia a todo ser humano**.

Aprendemos:





Actualmente, se consideran **cuatro grandes tipos** de aprendizaje:



- Aprendizaje **receptivo**: los/las estudiantes comprenden los conceptos de forma pasiva, sin mediar descubrimiento o pertinencia.
- Aprendizaje por descubrimiento o **empírico**: permite que el/la estudiante descubra, experimente y/o decida.
- Aprendizaje de memoria o **repetitivo**: memorización sin necesariamente comprender lo que memoriza, es momentáneo, se limita a un tiempo o a una circunstancia.
- Aprendizaje **significativo**: este tipo de aprendizaje se da en un marco de conexión y coherencia entre conocimiento previo y

conocimiento nuevo, de esta forma, se genera permanencia y pertinencia de conceptos, habilidades y competencias.



1.1 Elementos del proceso formativo: alumnado, docente, materia a impartir, métodos, interacción y contexto

El proceso de enseñanza y aprendizaje, aplicado al contexto de la Formación Profesional en el ámbito laboral, se entiende como: *“un proceso que incluye la transmisión de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales, en el que entran en juegos unos elementos.”*

Los **elementos** que componen el proceso son:

ELEMENTOS DEL PROCESO

Alumnado

Docente

Contenido o materia

Metodología

Relaciones personales o interacción

Contexto

El **personal docente** o agentes que promueven y planifican el proceso formativo:

Debe ser un facilitador del proceso de aprendizaje más que un mero transmisor de conocimientos. Es quien facilita que la persona que se forma adquiera una perspectiva no estandarizada de los contenidos de formación, es decir, que la persona aprenda.

La acción docente: el desarrollo del proceso formativo se realiza mediante diversas acciones llevadas a cabo por el personal docente. Esto se conoce genéricamente como "la acción docente".

Esta acción docente se desarrolla desde un estilo de comunicación determinado, activando estrategias de aprendizaje adecuadas tanto a los objetivos como a las situaciones de enseñanza/aprendizaje que se vayan produciendo, utilizando unos medios y recursos facilitadores del aprendizaje y haciendo un uso adecuado y dinámico del espacio de comunicación.

El **discente** o sujeto al que va dirigida la formación:

Es el receptor de la enseñanza, su tarea es el aprendizaje: el proceso formativo implica saber aprender, pero también poder y querer aprender.

El que aprende, el estudiante es parte activa de su propio proceso de aprendizaje.

Es el eje central del proceso. Tradicionalmente, el discente ha jugado un rol más bien pasivo.

La interacción docente-discente

El **contexto** concreto en que se desarrolla el proceso formativo:

El entorno inmediato en que se desarrolla la acción formativa (el aula) es la fuente principal de recursos educativos.

El propio espacio puede generar elementos perturbadores para el proceso (calor o frío excesivo, ruido, iluminación, agrupamientos flexibles o no, etc.).

Si hablamos de un entorno virtual de aprendizaje hay que diseñarlo de manera que permita el acceso a la información y recursos, diferentes tipos de comunicación (debate, trabajos en grupo, reflexiones, formal...).

Los contenidos o el objeto de conocimiento (la materia a impartir) y los objetivos que pretenden ser enseñados y aprendidos.

La **metodología** utilizada: Los recursos son los elementos (materiales y humanos) de los que disponemos para realizar una determinada acción. Incluyen los materiales, la financiación, los profesionales que intervienen, el espacio donde se desarrolla la acción, el tiempo del que disponemos, etc.



El proceso de enseñanza y aprendizaje es complejo e involucra algunas variables como son:

- La disposición de aprender
- La disposición de enseñar
- El escenario propicio y adecuado, poco amenazante, que estimule al aprendiz.

Todos los elementos están en una **constante interacción** porque recordemos que el proceso de enseñanza y aprendizaje es un proceso dinámico:



1.2 Funciones docentes y funciones de los principales agentes implicados en la formación (tutor, administrador y coordinador entre otros)

En cualquier proceso formativo, el capital humano es esencial para el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Entendemos por **capital humano** “la totalidad de personas intervinientes en el proceso y que contribuyen al desarrollo y calidad del mismo”.

TIPOLOGÍA DE AGENTES EDUCATIVOS

Personal docente

Monitores de oficios

Técnicos de Formación

Tutores - orientadores

Coordinadores

Administradores



La función principal es común a todos los agentes implicados y es la de facilitar el auto-aprendizaje y el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

Todos los agentes implicados deben cumplir las siguientes **funciones**:

1. Establecer una relación igualitaria en el mismo plano (persona-persona), respetar, escuchar, empatizar...
 2. Reconocer que las personas adultas constituyen un grupo diverso y heterogéneo, lo que obliga a personalizar e individualizar la intervención docente.
-

-
3. Coherencia entre mensaje transmitido y la actitud.
-
4. Favorecer la actitud analítica, crítica, participativa y creativa ante el contexto real de la intervención educativa.
-
5. Rigor en el desempeño de la tarea: planificar, realizar adaptaciones, evaluar, etc.
-
6. Fomentar la autonomía y el autoaprendizaje. Desarrollar la capacidad de aprender a aprender.
-
7. Capacidad de adaptación. Intervención adecuada en cada contexto, lo que requiere adaptaciones continuas.
-

En la Formación Profesional en el ámbito laboral intervienen una serie de figuras, cuyo trabajo es **complementario** y contribuye a la eficacia de la acción formativa, podemos agruparlos en dos grandes grupos en base a la realización o no de tareas formativas:

Monitor de Oficios

Es el agente responsable de la impartición de la formación práctica que implica la formación en oficios. Función: enseñar las tareas, destrezas y habilidades propias a la especialidad

Tutor

Agente muy implicado en el proceso formativo, es el responsable de velar porque el proceso formativo se desarrolle en base a lo establecido y planificado. Funciones: promueve el desarrollo de las capacidades profesionales y sociales del alumnado, ofrece un modelo en el ejercicio del oficio y facilita su adquisición por parte del alumnado mediante la práctica de estilos y técnicas de trabajo, amplía la información necesaria para cada alumno/a

Técnicos de Formación	Agente responsable de la gestión de la formación en el centro o empresa. Funciones: justifica las acciones formativas desarrolladas, detecta las necesidades formativas en el mercado laboral y revisa y prepara el material que se entregará al alumnado.
Coordinador	Figura necesaria para el óptimo desarrollo de la acción formativa en base a criterios de fluidez y eficacia. Función: organizar y controlar el desarrollo del proceso formativo. Puede ser coordinador de curso y /o coordinador de centro.
Administrador	Esta figura no presenta impacto directo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero es necesaria para la organización, desarrollo, acreditación y justificación de la acción formativa ante las autoridades laborales y/o educativas. Cumple las funciones de gestión administrativa y financiera.

La figura del docente es la encargada de **programar, impartir, tutorizar y evaluar** acciones formativas, elaborando y utilizando materiales, medios y recursos didácticos, orientando sobre los itinerarios formativos y salidas profesionales que ofrece el mercado laboral en su especialidad, promoviendo de forma permanente la calidad de la formación y la actualización didáctica.

Las **funciones principales** de la persona responsable de la docencia de una acción formativa son la planificación y el desarrollo de la acción formativa, pero, además, debe cumplir las siguientes tareas:

- **Diagnóstico:** capacidad para valorar las características del alumnado con relación al programa.
- **Motivadora hacia el aprendizaje:** estimular al alumnado hacia la consecución de los objetivos pretendidos.
- **Activadora del aprendizaje:** docente como mediador y facilitador del proceso.
- **Evaluadora:** funciones que se debe realizar de manera continua: al inicio, durante y al finalizar el proceso formativo.

- **Orientadora:** apoyo y seguimiento durante todo el proceso; asesorar e informar sobre temas relacionados con el futuro profesional del alumnado, posibilidades, recursos, opciones, etc.



editorial cep

1.3 El aprendizaje en las personas adultas: objetivos, características y tipos. Estilos de aprendizaje

Definir el concepto de persona adulta resulta una tarea compleja, principalmente porque, hasta fechas recientes, no ha habido un gran interés por estudiar esta etapa vital, que solía considerarse como un periodo estático de escasos cambios.



En nuestra cultura se entiende por **adulto**: "A la persona que ha dejado de crecer y se halla situada entre la adolescencia y la vejez; el período más largo de la vida humana. Predominan, pues, en este enfoque, el aspecto fisiológico y biológico del desarrollo natural consustancial al ser humano".

Para Allport (1978) entre los **rasgos de la persona madura** destacan:

EXTENSIÓN DEL SENTIDO DE SI MISMO: LOGRO DE LA AUTONOMÍA	ESTABILIDAD EMOCIONAL Y ACEPTACIÓN DE SI MISMO
OBJETIVIDAD EN EL PROPIO CONOCIMIENTO	REALISMO EN LA PERCEPCIÓN Y ACTUACIÓN

Tradicionalmente, se han considerado la infancia y la juventud como las únicas etapas en las que el ser humano debía realizar procesos educativos. Desde esta perspectiva, la educación de personas adultas se presentaba como una compensación de situaciones de fracaso escolar.

Pero desde hace varias décadas, surge un nuevo paradigma: la **educación permanente**, que amplía espacio-temporalmente el fenómeno educativo: una sociedad dinámica y en constante evolución exige respuestas educativas ágiles y flexibles, capaces de atender de manera eficaz y eficiente a las necesidades de la población adulta, y que permitan a este colectivo participar plenamente en la vida social, cultural, política y económica.



El proceso educativo puede y debe existir a lo largo de toda la existencia del ser humano.

Pero ¿es la formación de personas adultas sinónimo de educación permanente?

Consideramos que no son sinónimos, aunque se utilizan con frecuencia como tal; **la formación de adultos es un tipo de educación permanente.**

La UNESCO, en la Conferencia Mundial de Educación de Personas Adultas de Nairobi de 1976, la define como:

"El conjunto de procesos de aprendizaje formal o no, gracias a los cuales las personas cuyo entorno social considera adultos, desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas y profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y la educación continua, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica".



Para entender la definición, es necesario establecer las **diferencias** entre educación formal, no formal, informal y continua:

Educación formal

Sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la Universidad.

Educación no formal

Toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños.

Educación informal

Proceso no intencional, que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente.

Educación continua

En la actualidad, la tendencia más extendida interpreta que se trata de un modelo orientado a atender a una necesidad o demanda educativa específica de personas o grupos con el objetivo de actualizar o completar determinados conocimientos ya adquiridos que tratan de utilizar en sus vidas